

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Estado No. De Miércoles, 6 De Abril De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS							
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación		
08758311200220220008200	Ejecutivo	Jannett Artuz De Siado	Alcaldia De Soledad	05/04/2022	Auto Rechaza - Rechaza Por Falta De Competencia Funcional. Ordena Remitir A Juzgados Administrativos De Barranquilla		
08758311200220220010800	Ordinario	Albert Saumet Cera	Esremcal S.A.S.	05/04/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Devuelve Demanda. Concede 5 Dias Para Subsanar		
08758311200220220008800	Ordinario	Javier Alfredo Gonzalez Montes	Fundacion Clinica Materno Infantil Adela De Char	05/04/2022	Auto Admite - Auto Avoca		
08758311200220220008600	Ordinario	Olimpo Cesar Monsalvo Gasteblondo	Dimantec Ltda ., Relianz Mining Solutions S.A.S.	05/04/2022	Auto Admite - Auto Avoca		
08758311200220220008700	Ordinario	Roberto De Jesus Lara Valera	Dimantec Ltda Realinz Mining Solution S.A.S	05/04/2022	Auto Admite - Auto Avoca		

Número de Registros:

En la fecha miércoles, 6 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA FERNANDA REYES RODRIGUEZ

Secretaría

Código de Verificación

7ecf485c-5127-4c1d-9771-c698f7037010



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Juzgado De Circuito - Civil 002 Soledad

Estado No. 42 De Miércoles, 6 De Abril De 2022

FIJACIÓN DE ESTADOS								
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación			
08758311200220220008900	Ordinario	Yira Saray Mancilla Casalins	Fundacion Centro Integral Cervid		Auto Inadmite - Auto No Avoca - Devuelve Demanda. Concede 5 Dias Para Subsanar			

Número de Registros:

6

En la fecha miércoles, 6 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA FERNANDA REYES RODRIGUEZ

Secretaría

Código de Verificación

7ecf485c-5127-4c1d-9771-c698f7037010